

## FASES DEL PROCESO 2026

FASE  
01

**PRECAMPAÑA INFORMATIVA Y CONVOCATORIA  
DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Del 2 de junio al 21 de junio

FASE  
02

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Del 22 de junio al 5 de julio

FASE  
03

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Del 6 de julio al 8 de julio

FASE  
04

**VOTACIÓN DE PROPUESTAS**

Del 9 al 13 de julio

Presencial: Oficinas del Ayuntamiento y Centro Cultural  
Online: Sede Electrónica Ayuntamiento de Cabrerizos

FASE  
05

**ESCRUTINIO**

14 de julio

FASE  
06

**DESARROLLO DE PROYECTOS**

Hasta el 31 de diciembre

# PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CABRERIZOS 2026

## ¡TÚ DECIDES!

30.000€  
DESTINADOS A  
INVERSIONES  
MUNICIPALES



Ayuntamiento  
De Cabrerizos



# PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CABRERIZOS 2026

## 01 ¿Qué son los presupuestos participativos?

Los presupuestos participativos son una herramienta de democracia directa, a través de la cual los vecinos de Cabrerizos mayores de 16 años ejercen su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas públicas proponiendo y decidiendo sobre el destino de parte de los recursos municipales.

## 02 ¿Quién puede participar?

Todas las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio

## 03 ¿Cuál es el presupuesto destinado para estos presupuestos participativos del ejercicio 2026?

30.000 €.

## 04 ¿Cuándo puedo presentar mis propuestas?

La fase de presentación de propuestas será: **del 22 de junio al 5 de julio**

## 05 ¿Cuántos proyectos puedo presentar y cómo puedo hacerlo?

Puedes presentar un máximo de 3 proyectos. Las propuestas no podrán superar el importe de 30.000 €.

## 06 ¿Cómo puedo presentar mis propuestas?

ONLINE: Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cabrerizos  
PRESENCIAL: Para aquellas personas que no están habituadas al uso de este tipo de herramientas online, las propuestas podrán ser presentadas en el Ayuntamiento o en el Centro Cultural cumplimentando el formulario habilitado al efecto.

## 07 ¿Qué requisitos deben cumplir los proyectos que puedo presentar?

Las propuestas presentadas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Ser un proyecto de inversión.
- Ser competencia municipal.
- Ser de Interés General.
- Ser viable técnica y económicamente, no sobrepasando el importe asignado.

# ¡TÚ DECIDES!



## 08 ¿Cuándo comienza la fase de votación de proyectos?

Tras la valoración técnica de las propuestas presentadas pasarán a votación las 5 propuestas mejor valoradas que cumplan con todos los requisitos y hayan sido consideradas viables. El periodo de votación será **del 9 al 13 de julio de 2026**

## 09 ¿Cuántos proyectos puedo votar?

Podrás votar hasta 3 propuestas de forma preferencial, asignando de 3 puntos hasta 1 punto en función de la prioridad considerada para cada proyecto, siempre que no supere el presupuesto de 30.000 €.

## 10 ¿Qué pasará con los proyectos finalistas?

Finalizada la votación se seleccionarán aquellos proyectos más votados hasta el límite de 30.000 € en total y se ejecutarán durante el ejercicio 2026.

## 11 ¿Cómo puedo saber el estado de ejecución de los proyectos?

Existe un comité de seguimiento que velará por el cumplimiento de los compromisos asumidos. Puedes hacer un seguimiento de la evolución de cada proyecto finalista a través de <https://www.ayto-cabrerizos.com/Participacion-ciudadana>



Ayuntamiento  
De Cabrerizos

